

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA ASAMBLEA DE BARRIO ESTE		NÚMERO DE VECINOS/AS: 13 4 mujeres 8 hombres
FECHA: 16/10/2017	LUGAR: CASA ASOCIACIONES DEL CASCO ANTIGUO	

ASISTENTES:

Representación institucional y trabajadoras/es de la Concejalía de Participación:

Antonio Flórez (Concejal de Participación Ciudadana), Rubén Tadeo (Concejal de Barrio Este), Pedro Tenorio (Coordinador de Servicios del Área de Ciudad Sostenible y Territorio), M^a Antonia Monteagudo (Jefa de Servicio de Concejalía de Participación), Virginia Díez (Participación Ciudadana), Antonio Mondaca (Asistencia Técnica).

Vecinas/os:

AA.VV. Centro Urbano

ORDEN DEL DÍA:

Se celebra la sesión de la Asamblea de Barrio con el siguiente Orden del Día:

- 1.- Aprobación del acta anterior, si procede.
- 2.- Resultado de la consulta de inversiones:
 - Plan de asfaltado
 - Plan de accesibilidad
- 3.- Inversión proyecto parque Casa Grande.
- 4.- Renovación de los portavoces de la Asamblea de Barrio Este en el Consejo de ciudad.
- 5.- Información del proceso de elecciones a Consejeros y Consejeras Ciudadanas en las empresas públicas y a la vicepresidencia del Consejo de Ciudad.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Rubén Tadeo, Concejal del Barrio Este, da la bienvenida a los vecinos y vecinas que están presentes en la Asamblea. Comenta cuáles son los puntos del orden del día.

1.- Aprobación del acta anterior, si procede.

Se aprueba el acta de la última asamblea de barrio (6 de abril de 2017).

2.- Resultado de la consulta de inversiones:

Pedro Tenorio (Coordinador del Área de Ordenación del Territorio), presenta cuáles son las características del Plan Municipal de Inversiones y qué actuaciones se desarrollarán en el barrio Este. Son actuaciones centradas en los ámbitos de viales (calzadas) y de accesibilidad. La principal característica de este plan es que todas las inversiones previstas para el año 2017, han sido priorizadas por la ciudadanía sobre la base de aquellos puntos críticos identificados por los servicios técnicos de mantenimiento. Esto quiere decir que todas las inversiones sugeridas por el Ayuntamiento están abaladas por un informe técnico.

Los viales sobre los cuales se actuarán son tres:

- Glorieta de Avenida de Levante con Av. 1º de mayo (15.950,26€).
- Glorieta de Avenida de Levante con Cl. Fernando de los Ríos (17.607,43€).
- Av. de Aurelio Álvarez entre Cl. Parque Rivas y Cl. Marie Curie (274.228,49€).

Para las inversiones del plan de accesibilidad se ha votado lo siguiente:

- Plaza de Europa. Avenida de Francia, Cl. Cisne, Cl. Miralrío y Av. Campillo de S. Isidro (55.411,75€)
- Av. de Francia, Cl. San Isidro, Cl. Miralrío y Cl. Marcial Lalanda (55.940,65€)

Para esta última actuación se dará una solución de "plataforma única", que igualará el nivel de la calzada y la acera, eliminando los desniveles entre las zonas de acera, de aparcamiento y de calzada.

Un vecino pide la palabra y solicita conocer el número de personas que han participado en las votaciones de priorización de las calles. Porque se conoce el porcentaje que ha obtenido cada una de las opciones pero no el número de votos obtenidos.

Rubén Tadeo, responde que se facilitarán los datos siempre y cuando la información no se encuentre disponible en el portal de Internet, en el apartado que corresponde a las encuestas ciudadanas.

3.- Inversión proyecto parque Casa Grande.

Serán mejoras en un segmento de la parcela del parque de Casa Grande. Se trata de la zona delimitada por la Casa de la Juventud, Calle Suiza y los campos de fútbol.

Las mejoras que alcanzarán una inversión de 200.000€ y que actualmente se encuentran en una fase de anteproyecto, son las siguientes:

- Aislamiento acústico de la zona del parque de la zona viviendas.
- Mejorar los accesos a la estación de metro Rivas-Vaciamadrid desde la calle Suiza.
- Instalar elementos deportivos.
- Aumentar la zona verde.

Una vecina pide la palabra para expresar sus dudas respecto al daño que tiene la Av. de Aurelio Álvarez entre Cl. Parque Rivas y Cl. Marie Curie, que justifique una inversión como la que se ha votado.

Pedro Tenorio, responde que existe una ficha técnica que justifica esta actuación y todas las demás actuaciones propuestas para la votación.

Otro vecino hace una observación respecto al plan de accesibilidad que plantea la "plataforma única", porque al eliminar el desnivel entre la acera y la calzada el agua que baja por las calles, podría entrar a las viviendas.

Pedro Tenorio, señala que esto está valorado y que la obra se hará con la suficiente pendiente de caída hacia los sumideros, de la misma manera en que los materiales serán los adecuados.

Rubén Tadeo, añade que en el caso de existir vecinos a quienes les interese conocer y hacer un seguimiento al plan de inversiones, es posible conformar una comisión que se ocupe de esto.

4.- Renovación de los portavoces de la Asamblea de Barrio Este en el Consejo de ciudad.

Rubén Tadeo, explica cuáles son las funciones que deben cumplir los portavoces de las asambleas de barrios y de interlocución con el Consejo de Ciudad.

Previamente a la renovación de los portavoces, se produce un debate respecto a dos puntos:

- Las garantías que tienen los portavoces de las asambleas de barrio para que las demandas ciudadanas, que son trasladadas al Ayuntamiento, sean escuchados.
- La representatividad de los vecinos y vecinas que actualmente tiene la Asamblea del Barrio Este.

Las personas que se ofrecen para los cargos de portavoces son:

Titulares:

- Raquel Fernández García.
- Cristina Muñoz Maestre.
- Adolfo Sanz Martínez.

Suplentes:

José Manuel Vidal Villacampa
Juan José Castell

5.- Información del proceso de elecciones a Consejeros y Consejeras Ciudadanas en las empresas públicas y a la vicepresidencia del Consejo de Ciudad.

Antonio Mondaca (Asistencia Técnica), presenta los procedimientos vigentes para que la ciudadanía presente sus candidaturas a los consejos de administración de las empresas públicas municipales. Las fechas más importantes son:

-9 al 31 de octubre: presentación de candidaturas.

-6 de noviembre: revisión de las candidaturas recibidas en la Comisión de Seguimiento del Reglamento de Participación Ciudadana.

-8 de noviembre: IX Consejo de Ciudad. Elección de los Consejeros y Consejeras Ciudadanas.

Antonio Flórez (Concejal de Participación Ciudadana), añade que tanto la Empresa Municipal de la Vivienda como Rivamadrid son empresas muy importantes en cuanto a los servicios que prestan al municipio. No sólo por lo que han realizado hasta ahora sino por todo lo que en el futuro deberán realizar.

5.- Ruegos y preguntas

Un vecino pide que no se pase las sopladoras por el parque cuando se haga la limpieza, porque se levanta un polvillo dañino que lo estamos respirando todos los vecinos y vecinas.

Rubén Tadeo, responde que él tomará nota para canalizar esta información. Pero se trata de una información que normalmente los Consejeros y Consejeras de barrio deberían trasladar al Ayto.

Otro vecino pregunta por canales de información y los mecanismos a través de los cuales actualmente convocan las asambleas de barrio. Esto lo señala porque considera como fundamental que más vecinos y vecinas sepan sobre este tipo de asambleas para mejorar la representatividad. Otros vecinos apoyan esta iniciativa.

Rubén Tadeo, se compromete a verse con los nuevos consejeros y consejeras ciudadanas para analizar cuáles son las estrategias que se deberían implementar para aumentar la representatividad de las asambleas. Además sugiere que se presenten propuestas para implementar en las siguientes convocatorias.

Una vecina pregunta por las obras que se realizan en algunas calles y avenidas de la ciudad, en donde después de "abrir las zanjas" no se ha vuelto a pavimentar adecuadamente, sino que se ha dejado una capa de cemento que no es homogénea.

Rubén Tadeo, contesta que se trata de las obras que realiza el Canal de Isabel II para la instalación de tuberías que canalicen aguas recicladas para el riego de parques y jardines. Estas obras de gran envergadura, requieren que se realicen pruebas antes de pavimentar con normalidad. Sólo cuando finalicen las pruebas en aquellos sectores donde se han instalado las tuberías, se procederá a la pavimentación normal.

Siendo las 21:10 horas, el Concejel agradece la participación de las/os presentes y se da por finalizada la Asamblea.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA



